

RESEÑA DE LA 56a. REUNION PLENARIA DEL COMITÉ PROMOTOR POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MÉXICO

Instituto Nacional de Perinatología

México D.F., 4 de abril de 2002

Participantes: Magua Becerril y Leticia Arroyo (C. MSR de Morelos), Mercedes Clavery y Martha Pérez (SSPDF), Maricruz Coronado (CASA), María del Carmen Elu, Elsa Santos, Patricia Corona y Angélica Jiménez (Secretariado Técnico-Administrativo, CPMSR), María del Carmen Esquivel (DGSR-SSA), Mercedes Estrada (DIF), Rosa Lidia Hernández (C. MSR de Guerrero), Manuel Moreno (UNICEF), Elizabeth Muñoz, Dora Rodríguez y María de Jesús Vergara (C. MSR de Tlaxcala), Hilda Reyes (INPer), Yolanda Rodríguez (Junta de Mujeres Políticas), Andrea Saldaña y Luz Amelia Alvarado (C. MSR de San Luis Potosí), Paola Sesia, Ximena Avellaneda y Rosa Lilia García (C. MSR de Oaxaca), Rodolfo Sousa (C. MSR de Veracruz), Judith Urbina y Juan E. Latournerie (C. MSR de Chiapas), Lidia Valdovinos (Puebla), María del Carmen Verástegui y Norma González (ISSSTE).

El Dr. Roberto Ahued, Director General del Instituto Nacional de Perinatología, dio la bienvenida al Comité. Mencionó que la Iniciativa Maternidad sin Riesgos ha tenido gran trascendencia en nuestro país y que el INPer, como ha hecho desde sus inicios, seguirá participando activamente en lograr la misión de que las mujeres mexicanas puedan llegar al feliz término de su embarazo. Comentó que el INPer es la cuna natural de Maternidad sin Riesgos ya que sus esfuerzos están centrados en que sus pacientes, que cursan un embarazo de alto riesgo, sean atendidas con calidad y logren un nivel elevado de salud junto con sus bebés. Reiteró que el apoyo del INPer al CPMSR es ilimitado a través de la Dra. Reyes Zapata quien realiza un trabajo de gran importancia y trascendencia para el Instituto.

I. INFORMACION Y DIFUSION

ACUERDO PERMANENTE: Obtener y distribuir materiales sobre Salud Reproductiva y Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** Todo el Comité. *Esta es una labor importante que el Comité viene desempeñando. En cada reunión se pone a la disposición de los asistentes una serie de publicaciones de gran interés para el desarrollo de las actividades en Maternidad sin Riesgos. Cuando el Secretariado consigue ejemplares suficientes para todos los miembros se distribuyen; en caso contrario se muestran las publicaciones y se brindan las referencias para que las personas interesadas puedan contactar directamente a los editores. En la reunión se distribuyeron diversas publicaciones, entre ellas, el Boletín de la IPPF, un conjunto de Fichas Informativas elaboradas por Family Care International sobre el tema de la atención calificada del parto en las cuales se proporciona información específica sobre su conceptualización, las competencias esenciales del personal calificado, el acceso a los servicios, y el seguimiento, entre otros.*

X. Avellaneda puso a la disposición de los asistentes ejemplares de la Memoria de la reunión

"Mujeres indígenas y su salud sexual y reproductiva: un espacio para la reflexión y la participación", así como el video que el Grupo de Estudios de la Mujer Rosario Castellanos elaboró sobre Maternidad sin Riesgos en el marco del proyecto "Paso a Paso cuida el Embarazo", el cual ha sido muy útil para sensibilizar y dar visibilidad a los factores de riesgo durante el embarazo. El video está acompañado de una guía didáctica que apoya la discusión y permite profundizar en el tema.

ACUERDO PERMANENTE: Incluir el ISBN en las publicaciones. **Responsable:** MC.Elu.

ACUERDO PERMANENTE: Continuar las visitas a los estados para apoyar las actividades de los C. Estatales de MSR y de los proyectos. **Responsables:** MC. Elu y C. Estatales. *De acuerdo a los programas de los C. Estatales, y la disponibilidad del STA, se realizan las visitas.*

P. Sesia informó que el 11 de marzo, en el Auditorio de la Unidad Hospitalaria Presidente Juárez del ISSSTE, se llevó a cabo la presentación del Programa de Trabajo para el 2002 del Comité MSR Oaxaca con la presencia del Secretario de Salud en el Estado y todos los miembros del Comité Estatal. RL. García presentó el Panorama de la Mortalidad Materna en el estado, P. Sesia expuso el Programa Anual de Trabajo, MC. Elu en su participación habló sobre la Iniciativa Maternidad sin Riesgos y el Dr. Rafael Aragón, Secretario de Salud, brindó un mensaje. P. Sesia entregó un informe con las ponencias, notas periodísticas y fotografías del evento.

H. Reyes informó que el 11 de febrero asistió a la instalación del Comité MSR Puebla y en un evento en el que se presentó un programa de acción para la coordinación de actividades en la disminución de la mortalidad materna en Puebla. MC. Elu les deseó mucho éxito en esta nueva etapa de trabajo y mencionó la posibilidad de hacer una visita en los próximos meses para compartir sus avances y retos.

M. Clavery informó que el 2 de abril se instaló el Comité para la Prevención y Estudio de la Mortalidad y Morbilidad Maternas y Perinatal en el Distrito Federal, con el fin de impulsar la dictaminación del 100% de los casos de mortalidad materna y con base en ello establecer medidas para su prevención, identificando las fallas en el proceso de la atención. MC. Elu mencionó que fue muy provechoso participar en esta ceremonia y que la Dra. Laurell planteó que se deben buscar nuevas formas para el análisis de la información con el fin de obtener más claridad sobre las causas y factores de las defunciones que permitan un mejor conocimiento y un mayor avance en su prevención.

El Dr. Juan E. Latournerie Castellanos, en representación del Dr. Angel René Estrada Arévalo, Secretario de Salud del estado de Chiapas, hizo una ilustrativa exposición que además de permitir a los miembros del Comité conocer mejor la situación de Chiapas dio pie a una muy interesante reflexión general sobre las condiciones de la salud reproductiva en nuestro país y su forma de medición.

M. Becerril mencionó que como parte de un proyecto del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población estará participando en la coordinación del seguimiento del programa de “Arranque Parejo en la Vida” en los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

R. Souza expuso las múltiples actividades que se están llevando a cabo en Veracruz dentro del “Programa de Arranque Parejo en la Vida”, a las cuales le están dando gran prioridad. Entre ellas mencionó un censo a parteras y materiales educativos contra el cáncer de mamá. Ofreció mandar el protocolo de dicho censo así como algunos de dichos materiales.

MC. Elu propuso, dentro de los próximos meses, visitar a los Comités Estatales de Veracruz, Guerrero y Querétaro para participar en alguna actividad que consideren de relevancia para el trabajo de sus respectivos Comités.

ACUERDO PERMANENTE: Considerar la posibilidad de que tanto el C. Nacional como los Estatales realicen actividades regionales. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Aprovechar la revisión diaria de la prensa que realiza GIRE quien seleccionará y enviará al STA las referencias encontradas sobre aspectos vinculados con la Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** GIRE.

ACUERDO ANTERIOR: Elaborar una Guía Práctica para el manejo de los temas de Maternidad sin Riesgos en los medios de comunicación. **Responsables:** MC. Elu y E. Santos. (En proceso). *Con el producto de los talleres, y materiales proporcionados por sus coordinadores, se han elaborado ya dos versiones preliminares. La segunda fue enviada a diferentes personas para obtener sus comentarios y sugerencias, los cuales están siendo tomados en cuenta en la versión final de la Guía que actualmente se está elaborando.*

ACUERDO PERMANENTE: Publicar, difundir información sobre actividades, y hacer declaraciones a nombre del CPMSR; esto último de acuerdo a los contenidos en las Declaraciones por una MSR tanto a nivel nacional como estatal. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Enviar a Sara Lovera información sobre salud reproductiva y Maternidad sin Riesgos, con copia a MC. Elu. **Responsables:** Todo el Comité. *Como en todas las reuniones, se exhortó una vez más a los miembros del Comité a difundir información sobre el tema MSR y las actividades realizadas, y de aprovechar las extraordinarias oportunidades que CIMAC ha creado y desarrolla a través de todas sus redes.*

II. LEGISLACIÓN

ACUERDO PERMANENTE: Contribuir y apoyar, en base a sus posibilidades y características, las propuestas legislativas promovidas por grupos o instituciones afines, en los contenidos que le sean pertinentes. **Responsable:** Todo el Comité. *X. Avellaneda comentó que en Oaxaca a partir de la*

revisión de las leyes sobre el secuestro, sin consultar a la sociedad civil, el Congreso del Estado derogó el concepto de rapto a delito menor cuando después del rapto se contraiga matrimonio, por considerar que ello es un procedimiento "aceptado" dentro del sistema de "usos y costumbres". Comentó que se están haciendo diversas movilizaciones tanto de organizaciones civiles como del Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

ACUERDO PERMANENTE: Revisar el Diario Oficial. **Responsable:** A. Jiménez.

ACUERDO PERMANENTE: Comunicar al Comité cuando se presente a la CONAMED algún caso de violación a los derechos reproductivos, así como cualquier otro asunto pertinente, para apoyarlos con oficios del C. Nacional. **Responsable:** Todo el Comité. *X. Avellaneda informó que en Oaxaca se constituyó una Red para la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos con el fin de documentar algunas de las quejas de 10 mujeres sobre violaciones a estos derechos, y darles visibilidad y seguimiento con una visión propositiva. Fue entregado a STA el informe de la Red y se informó que se compartirá con el Sector Salud en Oaxaca para conjuntamente desarrollar medidas que prevengan casos en el futuro.*

H. Reyes mencionó que la Comisión de Derechos Humanos del D.F. emitió la primera recomendación sobre derechos reproductivos. Se trata de una mujer interna en un reclusorio que solicitó en más de una ocasión una oclusión tubaria bilateral que le fue negada reiteradamente en base a una disposición interna que prohíbe las mutilaciones. Acudió a la Comisión para exponer su caso y logró que en el Hospital de la Mujer se le practicara la operación. Enfatizó que las mujeres internas constituyen un grupo muy vulnerable al que es necesario dirigir algunas acciones concretas.

C. Verástegui que trabaja en el Reclusorio Tepepan comentó que ahí las condiciones son mucho mejores que lo que se vive en otras cárceles tanto del D.F. como del interior de la República.

A. Saldaña subrayó que las mujeres en las cárceles en San Luis Potosí corren muchos riesgos a su salud sexual y reproductiva. Aunque se emitan recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las instituciones no cuentan con los recursos necesarios para darle cumplimiento y todo queda en una "llamada de atención". También mencionó que los hijos(as) están con ellas hasta los 3 años de edad y después se busca con quien puedan vivir.

M. Moreno mencionó que UNICEF no ha trabajado todavía con este grupo de niños y niñas que sin duda son un grupo muy vulnerable. Sugirió al Comité elaborar un panorama general de la situación y elaborar algunas líneas de acción para mejorarla.

MC. Elu mencionó que será necesario buscar a las personas que han trabajado con este grupo de mujeres para conocer más sobre la situación que viven e identificar las posibles intervenciones del Comité, y la promoción de políticas públicas al respecto, como puede ser a través del Programa Arranque Parejo en la Vida.

P. Sesia mencionó que hay personas expertas que han trabajado estos temas como Elena Saola de CIESAS o Concepción Núñez quien está haciendo una investigación en Oaxaca.

M. Pérez se ofreció para buscar obtener, a través de la Secretaría de Gobernación, información básica sobre las mujeres internas en reclusorios.

ACUERDO: Recopilar información acerca de la situación de las mujeres, internas en reclusorios, y la de sus hijos(as) con el fin de presentar a UNICEF una propuesta para trabajar con este grupo vulnerable de la población. **Responsable:** STA.

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a la carta enviada a las nuevas autoridades de la CONAMED para informarles del trabajo del Comité, su interés por fortalecer el contacto con ellas y dar seguimiento a los casos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. **Responsable:** MC. Elu.(En proceso). *Se envió la carta presentando al Comité y expresando nuestro interés en iniciar el contacto con la CONAMED, y se habló con el Dr. Tena, acordando tener una reunión en los primeros meses del año.*

III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Violencia doméstica contra mujeres embarazadas (VDCME)

ACUERDO PERMANENTE: Buscar y recopilar información sobre VDCME. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Establecer contacto con grupos trabajando en el ámbito internacional sobre violencia. **Responsable:** M. Murdock.

ACUERDO ANTERIOR: Buscar estrategias para la reproducción, distribución y capacitación en el uso de la Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia. **Responsables:** Todo el Comité. (En proceso). *Esta es una actividad que se continuará desarrollando para seguir contribuyendo a la sensibilización y capacitación en violencia doméstica.*

ACUERDO ANTERIOR: Enviar al STA con carácter urgente para integrar la evaluación y justificar la reproducción de más carpetas. En el caso de los estados que no lo hayan hecho todavía, los informes de los cursos de capacitación para las cuales se les entregaron ya Carpetas originales. **Responsables:** Los estados correspondientes. (En proceso). *Se solicita envíen a la brevedad posible estos reportes ya que son insumos necesarios para elaborar los informes globales del Comité, así como para la gestión de recursos.*

ACUERDO ANTERIOR: Los Comités Estatales MSR interesados en realizar cursos de capacitación en el uso de la "Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres

Embarazadas Víctimas de Violencia", enviarán una carta de solicitud al Secretariado Técnico, *conteniendo el número de cursos, las fechas posibles, duración, objetivos, programa a desarrollar y perfil de las personas a capacitar.* **Responsables:** Todo el Comité. (En proceso). *Se han atendido las solicitudes recibidas.*

ACUERDO ANTERIOR: Enviar al STA los datos de las organizaciones e instituciones que trabajen en el ámbito de la violencia y que no se encuentren dentro del disquete de la Carpeta. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *Se insistió en la colaboración de todos para poder llevar a cabo esta actualización, que es una fuente muy importante de información para la referencia y atención de mujeres víctimas de violencia. Se fijó el 30 de abril como plazo para que todos los miembros del Comité revisen el directorio y manden al STA todos los cambios y nuevas inserciones.*

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Coloquio sobre Violencia Doméstica contra Mujeres Embarazadas. **Responsable:** MC. Elu. (Pendiente). *Este acuerdo quedará pendiente hasta que se reciba el informe con las recomendaciones del "Simposio 2001 Violencia de Género, Salud y Derechos en las Américas", y se pueda contar con elementos que permitan tomar decisiones.*

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Taller sobre Violencia y Masculinidades, los días 25 y 26 de febrero. **Responsables:** E. Ferraz, MC. Elu, M. Rivera y F. Cervantes. **(Cumplido).** *MC. Elu informó que con el apoyo de la OPS se efectuó el Taller teniendo como sede el Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social en la ciudad de México. Este taller cumplió con su objetivo de brindar a las y los participantes herramientas que les permitan comprender y manejar las interrelaciones entre masculinidad, paternidad, salud reproductiva y violencia, para un mejor desempeño de la capacitación en la Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas.*

Se llevó a cabo una sesión especial, el domingo 24 en la tarde, para aquellas personas que no conocían la Carpeta. Este pre-taller estuvo a cargo de A. Saldaña, K. Salgado y E. Hidalgo, tres personas con gran experiencia en la capacitación sobre violencia doméstica y el uso de la Carpeta.

La dirección del Taller fue excelentemente desempeñada por el Mtro. Francisco Cervantes del Colectivo por Relaciones Igualitarias (CORIAC) y por la Psic. Marcela Rivera miembro de la organización AMBAR.

El taller se estructuró alrededor de dinámicas participativas que crearon el ambiente propicio y sirvieron de partida para el análisis de los temas incluidos en la agenda. La estrategia instrumentada se fundamenta en la premisa de que los cambios de actitudes y conductas requieren de un proceso de sensibilización y toma de conciencia personal.

El número de participantes fue de 43 personas: 23 mujeres y 20 hombres. Del total 24 acudieron de 10 estados: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis

Potosí, Tlaxcala y Veracruz; y el resto, del Distrito Federal.

MJ. Vergara comentó que para ella el Taller resultó muy bueno y que alcanzó sus objetivos; M. Clavery mencionó que fue fascinante estar en un taller vivencial tan intenso y que brindó elementos muy útiles para poder trabajar en la reconstrucción de los géneros.

MC. Elu mencionó que el taller tal cual es difícil de replicar dado que se requiere de una gran experiencia en el manejo de grupos por parte de los conductores. Recomendó que sólo se repliquen las dinámicas en las que cada quien se sienta seguro(a) para no perder al grupo en las emociones y cumplir con los objetivos previstos.

Al final del taller cada participante firmó una carta compromiso en la que declara que dedicará los conocimientos, herramientas y experiencias adquiridos en la replicación de la capacitación a prestadores de servicios para contribuir a mejorar la atención de las mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, se solicitó a todos los participantes envíen las solicitudes de carpetas al STA con todos los datos del curso y con el compromiso de enviar el informe de actividades realizadas.

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

ACUERDO PERMANENTE: Promover que se cumplan las normas relativas a la Cesárea y se reduzca su práctica. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO ANTERIOR: Identificar posibles estrategias y acciones, dentro de las funciones del CPMSR, para fortalecer el papel de las parteras en la disminución de la mortalidad materna y de la cesárea. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso).

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a las recomendaciones enviadas a la Norma Oficial Mexicana para la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido. **Responsable:** C. Esquivel. (En proceso). *Se solicitó a C. Esquivel que informe al Comité cuando se tenga previsto publicar la norma para estar en posibilidades de revisarla y enviar sugerencias.*

V. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA

ACUERDO PERMANENTE: Diseñar y buscar financiamiento para intervenciones que puedan contribuir a disminuir la mortalidad materna. **Responsable:** MC. Elu. *Este es imprescindible para la realización de las actividades.*

ACUERDO ANTERIOR: Llevar a cabo una investigación sobre la movilización de los recursos

comunitarios en la prevención de la mortalidad materna. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *Se informó que UNICEF ya ha aprobado la primera fase para el desarrollo de una estrategia comunitaria para mejorar la salud reproductiva de las mujeres y prevenir la mortalidad materna en áreas rurales. El objetivo del proyecto es diseñar y probar una metodología generadora de procesos participativos capaces de sensibilizar a las comunidades rurales sobre los riesgos durante el embarazo, y promover su autogestión en la prevención de las muertes maternas, respetando sus propios intereses y necesidades. Se está trabajando en el ajuste del proyecto con la participación de X. Avellaneda del Grupo de Estudios de la Mujer Rosario Castellanos, RL. García de la SSO, R. Vera del Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA, e H. Reyes del INPer.*

ACUERDO ANTERIOR: Buscar apoyos institucionales y proyectos específicos para continuar con el trabajo de atender a mujeres jornaleras agrícolas migrantes tanto en los estados de Oaxaca y Morelos como de otras regiones en situaciones similares. **Responsable:** MC. Elu. *Se contactarán con las autoridades de la SEDESOL para presentar los logros y materiales de los proyectos y promover su utilización.*

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Coloquio sobre Migración Interna y Salud de las Mujeres. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *El UNFPA aprobó una aportación para la realización del proyecto, y se buscarán los fondos complementarios para organizarlo, conjuntamente con el CONAPO, durante el presente año. Se solicitó a todos los miembros del Comité envíen al STA los nombres y direcciones de las personas que han trabajado sobre el tema de migración y salud.*

VI. PROMOCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACUERDO PERMANENTE: Participar en el Comité Nacional del Programa Arranque Parejo en la Vida, y en el Consorcio del Programa Mujer y Salud (PROMSA). **Responsable:** MC. Elu.

Los días 27, 28 de febrero y 1º de marzo MC.Elu participó, junto con un grupo de expertos convocados por PROMSA en la elaboración del Programa contra la Violencia Intrafamiliar que se instrumentará desde el Sector Salud.

M.Moreno informó que del 8 al 11 de mayo se efectuará el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y que el Gobierno de México ha confirmado su participación. Los productos esperados de esta reunión son la revisión de los avances logrados y es ratificación de los compromisos establecidos. El documento que México elaboró está disponible en la página www.unicef.org. También mencionó que en septiembre se celebrará en México la Reunión Latinoamericana de Esposas de Presidentes y Jefes de Estado uno de los ejes de cuya agenda será el de "infancia y mujer".

MC. Elu señaló que está colaborando con la Dra. Lourdes Quintanilla en la definición de los derechos de las mujeres embarazadas cuya promoción formará parte del "Programa Arranque Parejo en la Vida". De acuerdo a las posibilidades, también la acompañará en algunas visitas que haga a los estados con motivo de la puesta en marcha del dicho Programa en nuevas entidades, dentro de las cuales están Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí que cuentan con Comités Estatales MSR.

La próxima Reunión Plenaria del Comité, la Núm. 57, se efectuará el 6 de junio de 2002, de las 9:00 a las 16:00 horas, en el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Masaryk 29, Col. Polanco. At'n. Javier Domínguez, tel. 52 63 97 48.